



# CONFEDERACION DE ASOCIACIONES SINDICALES DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Personería Gremial Res. MTSS N° 91 9/2/93 • N° 1580

Sede: Piedras 77, 6° "B" • Buenos Aires  
Tel/Fax: 4331-3319 / 3273

Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas y Afines (FATAGA)

Federación de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (FTIA)

Federación Argentina de Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros (FATPCHPyA)

Unión Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la Rep. Arg. (UTHGRA)

Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Ideera (SATIF)

Unión de Trabajadores de Carga y Descarga (UTCYD)

Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado, Tripería y Derivados (SOEICHA)

Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la Rep. Arg. (ATILRA)

Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA)

Federación Argentina Unión Personal Panaderías y Afines (FAUPPA)

Sindicato único de Empleados del Tabaco de la Rep. Arg. (SUETRA)

Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hielo y Mercados Particulares de la Rep. Argentina (STIHMPRA)

Federación de Trabajadores del Tabaco de la Rep. Arg. (FTTRA)

Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados (FGPICyD)

Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines (FATCA)

Union Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)

Buenos Aires, 08 de Julio 2021

De nuestra consideración:

La CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SINDICALES DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (CASIA), valora positivamente lo dispuesto por el decreto 2021-438-APN-PTE que restablece el sostenimiento del Sistema de Obras Sociales en beneficio de todas y todos los trabajadores del sector.

Las disposiciones del instrumento legal satisfacen propuestas realizadas desde nuestra Confederación, en cuanto a la necesidad de restablecer derechos que ilegítimamente fueron derogados en 1998 y afianzan el sistema vigente de Obras Sociales.

Reconocemos y valoramos las acciones que ha realizado la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO en este sentido, comprometiendo nuestro esfuerzo favoreciendo las mejoras que contribuyan a sostener las Obras Sociales Sindicales como un bien de los trabajadores/as, para su bienestar y el de sus familias.

Raúl Álvarez,  
Secretario General